



TRELEW, 07 JUL 2015

VISTO:

La Nota N° 056/15 SI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto, la Secretaria de Investigación, solicita se avale la modificación del Programa de Investigación "RELOJ DE LOS CICLOS ECONOMICOS REGIONALES: Indicador de ciclos económicos y sociales en la Patagonia", avalado por Resolución N° 347/15 DFCE y ratificado por Resolución N° 069/15 CDFCE, incorporando al mismo el Proyecto de Investigación titulado: "Aproximación a la Medición de la Renta Petrolera en Chubut. Aspectos Teóricos y Prácticos", cuyo Director es el Lic. Facundo Ramiro Ball y fuera avalado mediante la Resolución N° 624/13 DFCE y ratificado por Resolución N° 073/13 CDFCE.-

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 076/15.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 04 de Julio de 2015.-

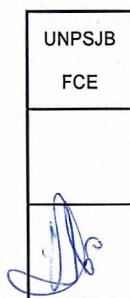
POR ELLO:

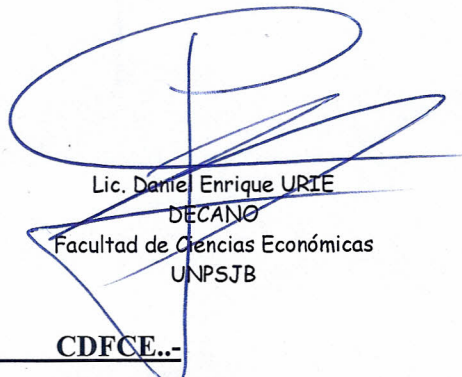
CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PROPONER a la Secretaría de Ciencia y Técnica, la incorporación del Proyecto de Investigación "*Aproximación a la Medición de la Renta Petrolera en Chubut. Aspectos Teóricos y Prácticos*", dirigido por el Lic. Facundo Ramiro Ball, en el Programa de Investigación "RELOJ DE LOS CICLOS ECONÓMICOS REGIONALES: INDICADOR DE CICLOS ECONÓMICOS Y SOCIALES EN LA PATAGONIA"

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.




Lic. Daniel Enrique URÍE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

093/15

CDFCE..-